

Ministra de Justicia celebró el Día de los Niños en El Buen Pastor

Bogotá, 30 de Octubre de 2018. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC- Actividades recreativas, golosinas y muchos regalos alegraron el día de los pequeños y sus madres.

Durante la jornada que se llevó a cabo este martes, la alta funcionaria anunció la construcción de un nuevo centro de reclusión para mujeres en Bogotá.

Llevándoles un rato de diversión, esparcimiento y muchos obsequios, la Ministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero Restrepo, el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Juan Francisco Espinosa Palacios, y otros funcionarios de la cartera les celebraron por todo lo alto su día a los niños que conviven con sus madres en la Reclusión de Mujeres ‘El Buen Pastor’ de Bogotá.

El Centro de Desarrollo Infantil Resplandor I, ubicado al interior de dicho centro, fue testigo de una jornada en la que la alegría y los disfraces de los pequeños fueron los protagonistas. “Es un gusto estar aquí celebrando el Día de los Niños. Esperamos que ellos no solo sean felices hoy, sino que siempre los protejamos y cuidemos de manera efectiva porque son nuestro futuro y nuestro mayor valor. Todo nuestro amor para estos pequeños y toda nuestra solidaridad con las madres”, afirmó la alta funcionaria.

Al asegurar que su despacho permanece muy pendiente de las necesidades de las personas privadas de la libertad, y que busca humanizar un problema que solo se solucionará con el concurso de todos, la titular de la cartera de Justicia manifestó que su administración cree en las segundas oportunidades. “Tomamos muy en serio la problemática que afecta a las cárceles del país, en especial a El Buen Pastor, y por ello estamos diseñando un plan para el mejoramiento de su infraestructura y servicios”, indicó.

Al tiempo, anunció que ha sostenido conversaciones con el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, para emprender la construcción de la nueva cárcel de mujeres cerca a La Picota. “Contará con todos los servicios que se requieran. Ustedes, las mamás, van a poder estar en pabellones mucho más cómodos con sus niños. Esperamos que en unos tres años esta nueva estructura sea una realidad”, puntualizó la doctora Borrero Restrepo.

Cabe anotar que Resplandor I tiene a su cargo 19 niños de cero a tres años, quienes avanzan en procesos pedagógicos según los lineamientos que dicta el Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar. Allí permanecen ocho horas -de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.- bajo la coordinación de la Fundación Padre Damián, operadora del servicio.

Mediante la modalidad de atención especial, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) han establecido convenios de cooperación para atender las necesidades de los pequeños menores de tres años que conviven con sus progenitoras en los establecimientos de reclusión.

Dicha modalidad de atención se aplica en las ocho reclusiones de mujeres de Colombia que cuentan con espacios adecuados para el cuidado de los niños, y la demanda anual es en promedio de 101, de acuerdo con los registros del Grupo de Atención Social.

Este servicio especial se presta en las reclusiones de mujeres de Bogotá, Jamundí, Popayán, Bucaramanga, Cúcuta, El Pedregal (Medellín), Pereira e Ibagué. Hasta el 10 de octubre del presente año se había atendido a 62 niños menores de tres años en reclusiones de mujeres, además de otros dos pequeños en los establecimientos de reclusión mixtos de Sincelejo y Santa Marta.

Oficina Asesora de Comunicaciones

INPEC